

EL PACIFICO

Semidiarario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria



AÑO XI

PUNTARENAS, COSTA RICA JUEVES 14 DE MAYO DE 1908

NÚMERO 1481

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiarario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral ni dé resueltamente voces contra el aguijón de la Ley de Imprenta en vigencia.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no costará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2.50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1.50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacotillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1.00
" id " " trimestre 2.60
" id " " semestre 5.00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Moreno	Sardinal	Gustavo Duarte
Esparta	Bennicio Mena	Nicoya	Gregorio Cantillo
San José	Basilio Romero	Liberia	Salvador Garnier
Heredia	Elias Sánchez	Bebadero	Juan María Quesada
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	Perfecto Casco
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	Rafael Briceño
Siquirres	J. Cecilio Gallo	Golfo Dulce	Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	Felipe Tijerino
Palmares	Se solicita	Exterior	
Turrialba	Rodolfo Correa	En Panamá	D. Alejo Miranda
Puriscal	Se solicita	El Salvador (Sn. Salv.)	Mariano Zelaya
Naranjo	—	Honduras (Tegucigalpa)	D. Benito Zelaya
Chomes	Mateo Mena	Guatemala	Reinaldo Chamorro
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez	New York	Alirio Díaz Guerra
Paquera	Francisco T. Peña	Inglaterra (Londres)	L. Anson & C ^o
Humo	Alejandro Castillo	Francia (Périgueux)	D. Vicente Díaz Degorvier
Bolsón	José Pizarro	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco
Palмира	Isaac Cerda		
Filadelfia	Santiago Ramírez		

Trasporte por Manzanillo

"Cuba" se llamará la finca que compré á don José Chan en Manzanillo, que antes fué de don Jaime Zamora, á donde me trasladaré á esperar las órdenes de mis amigos y favorecedores. Atenderé á todo el que lo desee. Tengo bestias de alquiler, buenos potreros y caña de azúcar. La bodega servirá á todo el que la necesite, en la forma siguiente: la permanencia, responsabilidad y cuidado de la carga en la bodega, siempre que sea recibida por mí, y que no permanezca más de ocho días será, gratis.

Recibo de la carga por quintal, diez céntimos; despacho de la misma por quintal diez céntimos; recibo y despacho de cada garrafón vacío, cuatro céntimos.

La carga debe de venir con peso legítimo en la guta. La sobrante ó que venga sin guía será guardada en la bodega hasta que se haga el correspondiente reclamo. No responderé por fracturas ó derrames de origen casual. Ofrezco puntualidad y esmero en el cuidado de la carga que se me confie y puedo hacerme cargo de su trasporte desde Puntarenas hasta Las Juntas, bajo mi responsabilidad, al precio corriente; no obligándome á ningún viaje por menos de diez quintales, salvo que se pague el valor del viaje completo por el interesado.—VICENTE SOLANO.



LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida..... £ 20
Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta.. £ 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.

Para informes diríjase á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

CORRESPONDENCIA

Montes de Oro

Se critican las autoridades malas y se aplauden las buenas

Decimos esto, porque se han criticado aquí algunos hombres, que revestidos de autoridad, faltos de luz y talento, no han querido luz ni progreso; pero cuando vemos al frente de los destinos de un pueblo trabajador, una persona llena de voluntad, de orden, recto en sus procedimientos, humilde en sus acciones, respetuoso á las leyes y progresista, á este se le aplaude con calor.

Hace pocos días que don Ernesto Matamoros, se hizo cargo de la Agencia Principal de Policía, y ya se ve que se mueve, que no le gusta vivir dentro los animales, pues vemos á la policía con la soga en la mano lanzándolos y conduciéndolos al corral, de donde no salen sin pagar los derechos respectivos que tantos se perdieron antes; que deseando luz pública como ornato y seguridad de los vecinos, ha dado los pasos necesarios para restablecer el alumbrado, abandonado por los que no quieren ver luz; que careciendo la oficina de algunos libros & c, pidió á la Gobernación los útiles necesarios, y el señor Gobernador, con actividad los remitió ya; que encontrando que los policías no tenían uniformes buenos, y que faltaban cápsulas de rifle y revólver, fueron pedidos á la Comandancia de Plaza de Puntarenas, quien ofreció remitirlos sin pérdida de tiempo; palpando el descuido en la acequia, ha dado la orden terminante del aseo de ella; en fin, que en tan pocos días se mira al nuevo Agente moverse, y dando muestras que desear luz y progreso en la localidad.

Aplaudimos al Sr. Matamoros por sus buenos oficios, y hacemos votos porque no desmaye en sus propósitos, que con esto se llamará la atención del público y del Supremo Gobierno. Adelante, señor Agente, ya que tiene como Secretario al bueno de don Daniel González, persona que sabe impulsar el carro del progreso con decisión y acierto, según lo ha demostrado en los pocos días que estuvo al frente de esa oficina.

—Y, ¿qué diremos del señor Juan Moreno, telegrafista de este lugar? Pues nada menos, que es un empleado correcto y cumplido, como no lo ha habido antes, y ojalá se le aumente el sueldo y no lo trasladen á otra parte, pues una persona como éste, es difícil tenerla en un pueblo que desee honrarse con empleados dignos.

Miramar tiene ahora una mejora de empleados que están á la altura del deber cumplido, y deseamos que no llegue el momento de criticar sus acciones.—Bien por Montes de Oro

—La Iglesia en construcción, bajo la dirección de nuestro competente viejo don Juan S. Jiménez, que ha echado canas sobre el banco de carpintería, está muy adelantada y pronto la veremos cubierta con teja de barro.—Don Juan: siga con bríos empujando el carro del progreso adelante, que su nombre será recordado siempre.

Hasta las vistas, señor Matus.

UN VECINO

De San Lucas ha gran injusticia

Ahora veamos lo que dice en su informe el Teniente Gobernador de San Lucas, Crl. don Filadelfo Viquez, publicado en La Gaceta del 14 de mayo, número 62, que nos ha causado grandísima extrañeza. Moralidad y orden es el título del artículo ese, que dice: "En este mes hubo un intento de sublevación de 5 reos, siendo jefe el reo Santiago Sanabria, el que trabó lucha con el sargento de la Guarnición, de los que salieron heridos, el sargento, de arma cortante y el reo con arma de fuego, y los individuos comprometidos los tengo con las correspondientes prisiones y al jefe de la conspiración lo tengo atado á un poste."

También dice que "ha tenido noticia que la familia de un nicaraguense de los que tiene con prisión, viene á tomar por asalto el cuartel y por tanto ha dictado todas sus medidas".

El día 7 de febrero como á la 1 de la tarde se les mandó poner prisiones á José María Ibarra, Elias Alvarez, Venancio Araya y Mercedes Jarquín, quienes permanecen con ellas sin conocerse los motivos. Veamos lo que ese día aconteció:

A eso de las 9 a. m. el reo Santiago Sanabria atacó alevosamente al sargento de la guarnición Fermín Tapia ó el cual fué defendido por los reos Amadeo Creamuno, Emiliano Vargas y Ascención Ponciano, este último salvadoreño.

Este hecho, por la gran trascendencia que aparea, debe ser investigado con severidad para que aparezca el verdadero responsable ó el verdadero inventor de tal patraña.

Nosotros los presidiarios protestamos de tal informe por ser absolutamente falso: en este presidio no ha sucedido tal atentado; también es falso que la guarnición haya defendido al sargento pues tanto el 7 de enero defendieron al sargento los reos, Máximo Esquivel y Cástulo Flores, nicaraguenses, y otros más, como el 7 de febrero le salvaron la vida al mismo sargento los reos de la guarnición.

¿Será correcto que en un informe oficial se estampen tanta falsedad? Por ahí se verá cuanta razón tenemos para pedir que se averigüen tantas y tantas turbiedades y chismes como se observan en este centro de corrección.

El señor Gobernador don Nicolás Lizaso, que es hombre honrado y de sano criterio, conoce perfectamente á la familia de uno de los sindicados, José Ibarra: solo tiene como familia aquí una mujer con cuatro niñas y que el mayor, de 18 años, es mujer. Será esta la familia que va á venir á tomarse el presidio?

El otro sindicado es Mercedes Jarquín, solo tiene aquí una pobre madre y el resto de ella y la de Alcega Azores h, el otro sindicado, ni siquiera es conocida en Costa Rica.

Finalmente la visita oficial del 15 de febrero fué hecho por el secretario don Domingo Enriquez, y el reo Sanabria le dijo que el único responsable de todo lo sucedido era él y que todos aquellas prisiones puestas á sus compañeros eran injustas.

Y no obstante haber confesado su delito el culpable y declarado la inocencia de las víctimas á quienes se castiga, las prisiones continuaron sin saberse el por qué.

Entendemos que lo que se ha procurado es hacernos perder el rebajo legal de la pena así como el evitar que nuestra familia pueda venir á vernos, único consuelo que podía hacernos menos amarga la existencia.

Vamos á terminar por ahora, dejando para cuando logremos hacer salir de aquí nuestra seguida correspondencia, que tratará sobre agricultura y economía de este centro.

San Lucas 25 de marzo de 1908
José Ibarra.—José Mercedes Jarquín Mena
A ruego de Venancio Araya, José Ibarra
Elias S. Alvarez R

AVISO Fresco, Fino y Ordinario

Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario á los mismos precios de San José

Diríjase órdenes á los suscritos, quienes han trasladado su oficina particular á la referida sucursal

Guerra y Guerra

13 de febrero 1908

EL PACIFICO

Himno á la Libertad

Moisés, enterado de gratitud y entusiasmado con el prodigio del paso del Mar Rojo, y á la vista de la suerte que cupo al ejército de Faraón, que lo perseguía, prorrumpió en un cántico tan grandioso como la ocasión que lo inspiraba. Nosotros, al saber ayer que había sido abolida la monstruosa Ley de Imprenta, que constituía un abominable borrón en la legislación del país, adaptamos en nuestra alegría algunos versículos de aquel cántico inmortal, y exclamamos:

Cantemos alabanzas á la libertad, porque ha hecho brillar su gloria y grandeza y ha precipitado en el mar de las iniquidades la despótica Ley de Imprenta.

La libertad es nuestra fortaleza y el objeto de nuestras alabanzas porque en ella está nuestra felicidad. Publicaremos su gloria, que es la gloria de nuestros padres, y por esto también queremos ensalzarla.

El Congreso se ha exhibido como un valiente campeón; merece prez y fama.

A los prevaricadores y á los cobardes los dejó sin guarida; sus mejores capitanes están temblando.

No dañarán más impunemente; su obra se hundirá como una piedra en lo más profundo.

Tu diestra, ¡oh libertad! es la que ha herido al enemigo de tu pueblo.

Y con la grandeza de tu gloria y poderío has derribado á tus adversarios. Enviaste contra ellos los instrumentos de tu cólera, la cual devoró su obra como el fuego á una paja.

Al soplo de tu furor clamó la prensa; paróse la ola que iba corriendo, y de las tinieblas brotó la luz.

Iré tras ellos, había dicho el enemigo, y los alcanzaré; partiré los despojos y se hartará mi alma, desvenvaré mi espada y los matará mi mano.

Sopló tu espíritu ¡oh Libertad! y los inundó tu luz; van á hundirse como plomo en aguas impetuosas.

¿Quién hay entre los fuertes á tí semejante, oh Libertad? ¿Quién hay semejante á tí tan grande en bondad, terrible, y digna de alabanzas, y obradora de prodigios?

Extendiste tú la mano, y despareció.

Pareció aquello!

Hoy fuimos notificados por la Judicatura de 1ª Instancia, para que el 21 del actual nos presentáramos en esa oficina á responder por los cargos que se nos hacen en una acusación que con la firma de V. R. Brimont, aparejada á la de «Ernesto Martin - Abogado», se presentó el 11 del presente á la Corte de Casación.

Como primera, providencié y mientras llega la hora de hacer acto de presencia en esta causa, en virtud del nuevo aspecto que la derogación de la inicua ley de Imprenta que deshonra á Costa

Rica ha venido a darle, publicamos hoy el escrito de acusación, para que nuestros lectores vayan tomándole el pulso á un incidente que ofrece ser interesante, por los artistas que están tomando parte en él y por la salida á la palestra, de los directores de escena y tramoya, que aún están entre batidores.

El artículo dice así:

«Enrique Ruinat, Vizconde de Brimont, mayor de edad, soltero, agricultor, ciudadano francés y vecino de Peña Blanca, ante vos respetuosamente expone:

En los números 1464 y 1472 del periódico que en Puntarenas se publica con el nombre de «El Pacífico», correspondientes á los días 21 y 28 de marzo último, aparecen en columnas de preferencia, dos artículos intitulados «UN VIZCONDE QUE ESCONDE... LA VERDAD.—Próxima visita de Zelaya á San José» el primero, «La sangre de Gabriel Vega.» «Los embustes de un noble», el segundo, en los cuales se me injuria grave y encarnizadamente con móviles que no conozco, pues alejado como me hallo, por mi calidad de extranjero, lo apartado de mi habitual residencia y la índole de mis ocupaciones, de la política militante del país, no ofrecen las actividades de mi vida de labor, tranquila y obscura, pretexto alguno para los odios que en el semi diario puntarenense ofenden mi honor de caballero; aludiendo á un reportaje publicado en *El Comercio* de Managua, afirma el señor Juan de Dios Matus, que es el que firma el primero de los artículos de *El Pacífico*—que «la verdad, norma invariable de toda persona bien nacida, ha sido vilipendiada por quien más obligado estaba á rendirle culto, ya que tiene especial empeño en ser llamado no por su nombre de pila sino solamente por su título nobiliario» y después de incertar el aludido reportaje de *El Comercio* termina diciendo que «el famoso vizconde (de Brimont), pues, se ha convertido en alcahuete, arreglador de ilícitas entrevistas, forjando mentiras con el aplomo de un gañán cualquiera.»

En el segundo de los artículos de *El Pacífico*, suscrito por Sigfrido y autorizado, «para los efectos de ley» por el mismo señor Matus, se empieza por relatar, con variantes encaminadas á hacer la alusión más manifiesta como la de convertir el tipo austriaco en francés y de *Conde de Churimburgo* en *Conde de Churringón*, la fábula de Montalvo en los *Siete Tratados* relativa á un sugeto que se hacía pasar por noble logrando así introducirse en la sociedad de Quito á la cual embaucó y explotó, y que al cabo resultó ser un caballero de industria, carne de presidio. El objeto con que se recuerda el cuento de Montalvo no puede ser más ofensivo para mí, ya que no se intenta otra cosa que insinuar la sospecha de que fuese yo un aventurero como el imaginado por el escritor ecuatoriano, infiriéndome así sangrienta injuria. En ese segundo artículo, además, se dice que van á ocuparse «de las mentiras y embustes de don Enrique Ruinat [a] Vizconde de Brimont... el cual habla así porque entiende su negocio, etc.» «Gabriel Vega murió ya y nada de extraño tiene que un Churringón cualquiera le eche todo á su memoria.»

Es indudable que con la publicación de los dos artículos de *El Pacífico* á que he hecho referencia, se ha cometido en mi perjuicio—tanto más gratuitamente cuanto que yo no he estado en Managua en los últimos tiempos y que

LA JABONERA

Contando en esta ciudad con un verdadero maestro en el arte culinario, tengo el gusto de avisar á las personas que deseen favorecerme, que de esta fecha en adelante me hago cargo de atender con aseó y esmero á todas las personas de gusto más delicado que deseen comer bien y á un precio moderado.

Ocurrid! ocurrid! y os convencereis de los platos deliciosos que cada día os servirán.

El local designado al efecto queda contiguo á la conocida «Jaboneta» de mi propiedad.—Puntarenas, mayo de 1909.

TEODORO DOMINGO

Marcelino Losilla

Comerciante Comisionista

Baja de la casa de doña Franca de Ríos
Puntarenas

HOTEL ESPAÑOL

A fin de poder atender con las comodidades y con el mejor servicio posible por los dignos temporistas de este puerto, en mi ya por todos conocido Hotel Español, no he omitido gasto alguno para preparar y abastecer la cantina, cocina y bodegas, así como el local que expresamente para alojar á las familias veraniegas he tomado y arreglado convenientemente ó sea la fresca casa de dos pisos que antes ocupó la familia del Dr. Cárdenas, frente al parque, para que no echen de menos las comodidades de su hogar.

Para atender al arreglo de cuartos, cuento con un honrado matrimonio que servirá á satisfacción á mis clientes.

La cocina, como siempre, será atendida por mí personalmente.

Feliciano López

MAN CHON SING Y Cia.

Almacén de abarrotes y géneros.

Acaban de recibir un gran surtido de PAÑOLONES, CHALES, SEDA DE COLORES Y PAÑUELOS DE SEDA de todas clases.

Por el último vapor ha llegado un número considerable de artículos del comercio Chino y Japonés, verdaderas maravillas en TELAS DEL JAPON, PORCELANAS Y CUADROS, que satisfarán el más delicado gusto.

Acérquese Ud al almacén y quedará, de fijo, complacido, y dará por bien empleado el tiempo que gaste en mirar esas novedades.

Precios sin rival.

Aviso importante

Hotel Internacional de Puntarenas, situado cien varas al norte de la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias, ha sido reformado últimamente, por lo cual cuenta hoy con habitaciones amplias y bien ventiladas, tanto bajas como en los altos que de anexos tiene al frente en la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal.

La cocina servida por un verdadero maestro en el arte culinario, que no deja que desear al mejor gastrónomo: El aseó y buenas costumbres del interior del establecimiento, bajo la dirección de mi esposa doña Mariana Mayorga de Magri y mi buena voluntad y larga práctica harán grata estada para todos los que nos honren con su clientela. Habitaciones propias para familias y en condiciones liberales. Cantina, bien provista. Precios módicos.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

Hotel Colombiano

Desde el día 1º de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio de público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente á la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas de las siguientes especies: CEDRO, CAOBA, POCHOTO, LAUREL, MARIA, GENIZARÓ y otras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar en el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjanse á

P. Canale & Cia.
Puntarenas y San José

ADOLFO ESTRADA

LIBERIA +++++

GUANACASTE

Tienda de géneros, abarrotes
vinos y licores.



La mejor surtida de la ciudad.
La que vende más barato.

Casa de la sucesión de Salvador Santos

CORRESPONDENCIA

DE LA CAPITAL

Señor don Juan de Dios Matus,
Puntarenas.

Muy señor mío:

Ya sabrá Ud el resultado de las elecciones de Magistrados, pero de seguro ignora los pormenores. El Gobierno salió triunfante con la lista completa de sus once candidatos. La oposición trató de sacar al Licenciado don Nicolás Oreanuno; pero este caballero no alcanzó más que 19 votos; le faltaron tres. De esta derrota debe consolarlo el que, su paisano y amigo, el Licenciado Jiménez quemó hasta el último cartucho y se lanzó a cali brazos limpios dados en la forma de que, para demostrar su disgusto, no asistió después a la toma de posesión de Magistrados; pero cometió la plancha, sin excusa en un hombre de su taya, de asistir a la barra, como para hacer fiero; más no lo consiguió: el día estaba entoldado y su hermosa figura de tribuno pasó desapercibida para la clacke de la izquierda. Es de sentirse esta neblina, porque si nó, hubiéramos tenido ovación. Qué lástima! Para el representante Jiménez, aunque no quisiera, mi pluma no tiene más que alabanzas, este, si fuera menos apasionado sería perfecto; todo lo que de este tribuno se diga es pálido; más la troupe que trabaja con él? Qué Arca de Noé, Cielo Santol! Si oyera al diputado Tobías G. viera qué ademanes, que gestos, que vocesita de flauta de caña brava rajada; si tuviera un poquito más pronunciado el apéndice posterior, Darwin habría estado en lo cierto con su famosa teoría.

—Réstame algunos datos de la labor del para Uds. conocido con el donoso nombre de "Pablo I" y que aquí el diputado Pinto llama simplemente "Pablo de las Mercedes", á secas. Esta eminencia guanacasteca ha hecho uso de la palabra dos veces: la primera para decir no recuerdo qué barrabasada, y la segunda para insistir en sus propósitos necios; pero esta vez en tono menor, es decir con las lágrimas en los ojos, reconociendo que sí era verdad que le llamaban "Pablo de las Mercedes", pero que la Cámara debía reconocer que él no tenía arte ni parte en ese desaguizado. Parece, según me han informado, que este buen señor, dedica los ratos que sus ocupaciones diputadiles le dejan libre, á concluir un libro que principió en Liberia y que se intitula "El Manual del Perfecto Majadero", entiendo que se editará en los talleres de la Viuda de Lines.

—Un detalle digno de grabarlo en bronce.—Ayer en la reunión que se verificó en la casa presidencial, con el fin de que los diputados del Gobierno se pusieran de acuerdo respecto al candidato á la magistratura de la Corte de Cartago, alguien insinuó la idea de que fuera nombrado el Lic. Astúa Aguilar. Entonces se puso de pie el diputado Briceno y manifestó: que con mucho gusto daría su voto al señor Astúa, porque lo que era al señor Anderson (otro postulado), no se lo habría dado ninguno de la diputación guanacasteca. ¿Ha visto Ud. inconsecuencia mayor que la de este *Marinbero mangue* como donosamente lo llamó Samuel Uribe? Qué pudiera pensarse de tales miembros de la Unión guanacasteca? Qué mal les ha podido hacer el Sr. Ministro Anderson? Por ventura este caballero no ha amparado con su silencio todas las bribonadas que han cometido los desatentados miembros de la híbrida Unión guanacasteca?

Todos sabemos que con solo quererlo el Sr. Anderson, Briceno no habría sido sub secretario; Pablo de las Mercedes no habría tenido con qué comer aquí si Anderson no le da un puesto en la Secretaría de Instrucción Pública; el tocoyo del Presidente seguiría olvidado y mareado en Santa Cruz si Anderson así lo hubiera deseado, y Riverita, oh! Riverita después de sacudirlo como se hace con las cebollas al arrancarlas, sabe Dios á donde le habrían llevado, sin el amparo de Anderson ó los suyos....

Corresponsal

INFORMACION

A última hora

Corinto, 3.—Pasajeros llegados hoy en el «San Juan» aseguran que en Guatemala reina el terror; que 41 alumnos de la Escuela Politécnica fueron fusilados después del atentado último contra aquel gobernante; que la juventud huye por los montes en busca de fronteras donde ampararse; que el señor Estrada Cabrera recibió varias lesiones, y que de su propia mano dió muerte al abanderado que fué el primero en dispararle. Por lo expuesto, nuestros lectores comprenderán la horrorosa situación en que se encuentra Guatemala.

De El Comercio

Capitolina por telegrafo

Depositado en San José el 14 de mayo á las 9 y 40 a. m.

Excepto el diputado Saborío, todos los otros padres de la Patria contribuyeron con el estoque de su voto á darle muerte á la indecente Ley de Imprenta.

Al ser nombrado Astúa Aguilar Delegado para la Conferencia de Cartago, la República gana... por su ayuda del Ministerio.

El Cronista

Doctor Joaquín E. Suárez

Medico y Cirujano

ALTOS DE PEPINO

PUNTARENAS

Fresca noticia vieja

En el *Diario de Nicaragua*, correspondiente al 25 de abril último, encontramos la sensacional noticia que va á continuación y que ninguno de los periódicos de Costa Rica pudo pescar á su tiempo.

"Conspiración en El Salvador"

Ha sido descubierta una, en las que figuraban los generales Luis y Alejandro Gómez y coronel Francisco del mismo apellido, en unión de su cuñado don Antonio Rodríguez, para derrocar el gobierno del señor Figuerao.

el reportaje de EL COMERCIO se refiere á un hermano mío, no á mí. El delito de injurias graves definido y castigado por los artículos 438 incisos 3º y siguientes, y 439 del Código Penal. De conformidad con esas disposiciones legales, el artículo 25 del mismo Código y artículos 2, 5, 6, 10, 11 y 19 de la Ley de Imprenta de 20 de junio de 1906, acuso, pues, al señor Juan de Dios Matus Fitoria, mayor de edad, casado, periodista y vecino de Puntarenas, autor del artículo "UN VIZCONDE QUE ESCONDE... LA VERDAD &"; al autor del artículo "LA SANGRE DE GABRIEL VEGA &" que se oculta tras del pseudónimo de Sigfrido, al mismo señor Matus que «para los efectos de ley» autoriza la publicación de ese artículo, y al señor Gerardo Agrilar B., mayor de edad y vecino de Puntarenas, el cual aparece como editor responsable de *El Pacífico*, á fin de que se les impongan las penas y se les condene al pago de indemnizaciones civiles, solidariamente, que la ley establece.

Protesta costas personales y procesales. Presento los dos números de *El Pacífico* en que vieron la luz los artículos acusados.

Ruego al tribunal dar á esta acción el curso que en derecho corresponde.

V. h. R. de Brimont.

ERNESTO MARTIN--Abogado

CAMPO NEUTRAL

Dña. Candelaria Solís

Mamá Canducha, como cariñosamente la llamábamos, la obstétrica por naturaleza, dejó de existir.

Su entierro parecía el de un potentado y el tren que el señor Presidente de la República ofreció á la familia de la extinta, compuesto de un buen número de carros, condujo al cementerio de la Chacarita más de quinientas personas.

Otras veces hemos asistido á cortejos fúnebres y observado los distintos móviles que á la asistencia han contribuido; unos por cariño, otros por deber, los más por cumplimiento; pero hoy, del primero al último, de la más encopetada dama á la más humilde sirviente, del más importante caballero al más humilde peón, se les leía en el semblante el pesar hondo que sentían por la desaparición de Mamá Canducha.

Allá en el cementerio se nos agolparon á la mente los recuerdos de tantas acciones buenas como conocemos de ella, pero nos embargaba el pesar para referirlas, nos temblaba la voz para hacerle una despedida digna de sus cualidades. Allí hubiéramos querido decir cómo llevaba en momentos de aflicción el consuelo á nuestros hogares en los críticos instantes en que nuestra compañera, la madre de nuestros hijos, está entre la vida y la muerte al dar el fruto de nuestro amor. Hubiéramos querido decir que con el mismo afecto, el mismo cariño, la misma dedicación prestaba sus servicios en casa del potentado como en la choza del indigente. Cómo con el mismo esmero ataviaba al niño que de antemano tenía su canastilla repleta de finísimas batistas, al igual de aquel que sólo unos pedacitos de manta cruda iban á cubrir su cuerpo; pero no pudimos: nos embargaba el dolor.

¡Quiera el Cielo que nuestro homenaje á su memoria sirva de lenitivo al pesar en que ha quedado sumida la familia de Candelaria Solís!

JUAN SUÑOL

Puntarenas, mayo 14 de 1908.

MAN CHON SING & Cia

Almacén de barros y éneros

Hachas y machetes collins

Gran surtido de estos artículos y vendemos a precios de quemadura por la gran existencia.

Artículos de novedades y gran surtido de abarrotes frescos.

Precios sin competencia

AZUCAR

DEL

NIGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

ROBERT HERMANOS

SAN JOSE

ALMACEN DE ROPA HECHA Y NOVEDADES, el más grande, mejor surtido, y que vende más BARATO toda clase de prendas para vestir, desde la humilde chaqueta de dril hasta el aristocrático frac.—PARA LA ESTACION VERANIEGA acaban de llegar:—vestidos de lino de varias clases y colores.—Cazadoras de Kaky.—Sacos de dril y alpaca.—Pantalones.—Trajecitos para niños. Camisas blancas y de color. Cuellos de color, suaves. Corbatas Toscoló lavables, Sweters, Cinturones pistola. Ropa interior tropical, Calcetines, Perfumería finaíma. Artículos de Sport, etc., etc.

Las órdenes de pedido acompañadas de su importe se sirven LIBRE DE PORTE á cualquier lugar del país.—Noviembre de 1907.

LA CIUDAD DE LONDRES

A. ASCH & BROS

EN SAN JOSE

CON SUCURSALES EN LIMON, CARTAGO Y PUNTARENAS

En esta ciudad frente al Club, entre La Eureka y la Alcaldía. Se vende al detall por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

E ARTAVIA

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

MIGUEL CARDENAS

AGENCIAS Y COMISIONES

Compra caucho, Cueros, Pielas, Perlas, Concha Perla y Semillas de Cedrón, al mejor precio de la plaza.

Oficina, frente á don Manuel J. Torres al lado del Botiquín de los doctores Cárdenas y Guerra.

Aviso

Durante mi ausencia del país queda con mi poder generalísimo don Jerónimo Pagés, el frente de mis negocios en Nicoya y La Mención don Rafael Irúz.

FEDERICO APEUSTEGUI

Aviso

Desde el 1º del presente mes, se hizo cargo de la administración de las casas de la sucesión de Pedro Avellán, el señor Eduardo de la Guardia, con quien deben entenderse los inquilinos de dichas casas Puntarenas, abril 11 de 1908.

El Albacea de la sucesión.
Diego Chamorro

DAVID JAEN

Abogado de Costa Rica
Ofrece sus servicios,
Casa de la señora Wenceslao M. de Morales contigua á la casa de don Pablo Angulo.
Consultar, de 6 á 8 a. m. y de 4 á 7 p. m.

